

BASES DEL IV CERTAMEN LITERARIO "LITERATURA EN LAS AULAS"

PRIMERA. PARTICIPANTES

Este Premio está abierto a la participación de **alumnos** matriculados en **centros educativos de Andalucía**.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Cada alumno podrá enviar un máximo de 3 artículos, de carácter individual.

El trabajo consistirá en un **artículo de opinión de temática libre**, original y no premiado en otro concurso, que esté escrito en **lengua española**. No se admitirán traducciones ni adaptaciones y tendrá una extensión máxima de **300 palabras**.

Se presentará en formato PDF, a doble espacio, en Times New Roman de 12 puntos. El trabajo deberá ir acompañado obligatoriamente de: número del DNI (con letra), NIE o pasaporte, teléfono, curso y nombre del centro educativo del concursante. No serán aceptados los trabajos que no cumplan estas condiciones.

TERCERA. PLAZO Y MEDIO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos, junto a la documentación requerida, podrán presentarse mediante 2 vías:

1. Rellenando los campos del formulario del siguiente formulario:
<https://escueladearticulismo.manuelalcantara.org/como-participar/>
2. Enviando los artículos, junto a la documentación requerida por correo electrónico a escueladearticulismo@manuelalcantara.org indicando en el asunto "Certamen Literario".

El plazo de admisión de los artículos será desde el 26 de noviembre de 2019 hasta el **10 de abril de 2020**.

CUARTA. PREMIOS

Se concederá un premio a los tres trabajos que, a criterio del jurado, tengan mayor calidad literaria. Estos premios, que podrán ser declarados desiertos, serán indivisibles

- **Primer clasificado:** iPhone + iPad
- **Segundo clasificado:** iPhone
- **Tercer clasificado:** iPad

QUINTA. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado será nombrado por la Fundación Manuel Alcántara y Obra Social "la Caixa".

SEXTA. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará a los ganadores y se publicará en las páginas webs de la Fundación Manuel Alcántara y de Obra Social "la Caixa".

La entrega del premio tendrá lugar en Málaga en un acto convocado por la Fundación Manuel Alcántara y de Obra Social "la Caixa", en lugar y fecha que serán comunicados con la suficiente antelación. Será condición indispensable para la entrega del premio la asistencia de las personas premiadas.

SÉPTIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

La responsabilidad sobre el contenido de los trabajos presentados, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio recaerá sobre los autores, que se comprometen mediante la aceptación de estas bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre los artículos presentados. La organización y el jurado resolverán los casos no previstos en estas bases.

OCTAVA. CESIÓN DE DERECHOS

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión de los trabajos presentados y/o premiados en aquellos soportes que, a juicio de la Fundación Manuel Alcántara y de Obra Social "la Caixa", supongan un reconocimiento de los mismos. Los trabajos presentados y/o premiados podrán ser utilizados conjunta o separadamente, en la forma en que los patrocinadores estimen conveniente, con la única obligación de no alterar su contenido y expresar el nombre y primer apellido de su autor donde quiera que se publiquen o utilicen. Los trabajos premiados no podrán ser presentados a otros concursos o certámenes de cualquier tipo sin la autorización expresa de los patrocinadores.

En Málaga, a 26 de noviembre de 2019